

23 OCT. 2024

IRAPUATO, GTO.

HORA: 03:03pm RECIBIÓ: 

Oficio: PM/454/2024.
Asunto: Solicitud.

Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento
Presente:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así como para solicitarle que se incluya en el Orden del Día de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, mi petición para que el pleno del Ayuntamiento apruebe, si a bien lo tiene considerar, la propuesta de distribución equitativa de las funciones que ejercerán los Síndicos del Ayuntamiento respectivamente, durante el periodo 2024-2027, conforme a la relación que a continuación expongo:

SÍNDICO PRIMERO. Desempeñará las atribuciones a que se refieren las Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del Artículo 27 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y las contenidas en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

SÍNDICA SEGUNDA. Desempeñará las atribuciones a que se refieren las Fracciones III, V, VI, VII, VIII, IX y X del Artículo 27 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y las contenidas en las fracciones I, II, III, VII, VIII y IX del Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 27 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el Artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Sin más por el momento, reciba las seguridades de mi respetuosa consideración.

Atentamente
Irapuato, Guanajuato, 23 de octubre de 2024.



Lorena del Carmen Alfaro García
Presidenta Municipal

RGC/eape/lajv